

incluido) debe decir: «Presupuesto de licitación a la baja: Trescientos cuarenta y cinco mil trescientos doce euros con ochenta y seis céntimos (345.312,86 euros IVA incluido).

Astillero, 27 de febrero de 2006.—El alcalde, Juan Ignacio Diego Palacios.

06/2583

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la asistencia técnica con destino a la puesta en marcha de la Oficina Municipal del Voluntariado

Concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega con destino a la contratación mediante procedimiento abierto y adjudicación mediante concurso de la: «Asistencia técnica con destino a la puesta en marcha de la oficina municipal del voluntariado».

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 06/06.

2. Objeto del contrato: «Asistencia técnica con destino a la puesta en marcha de la Oficina Municipal del Voluntariado».

Lugar: Torrelavega (Cantabria).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Tipo de licitación: 20.000,00 euros, IVA incluido.

5. Plazo del contrato: Un año.

6. Garantías: Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

7. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.

b) Domicilio: Boulevard D. Herrero nº 4. Sección de Contratación.

c) Localidad y Código Postal: Torrelavega 39300.

d) Teléfono: 812 100.

e) Telefax: 881 400.

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOC desde las 9 a las 13 horas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En horas de 9 a 13, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el BOC.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.

2ª Domicilio: Boulevard D. Herrero nº 4.

3ª Localidad y código: Torrelavega 39300.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento

b) Domicilio: Boulevard D. Herrero nº 4

c) Localidad: Torrelavega

d) Fecha: La apertura del sobre «B», tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los quince días

naturales de la publicación del anuncio en el BOC, fijando en este mismo momento el Sr. Presidente, el lugar y la hora de apertura del sobre «A».

e) Hora: 12.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Torrelavega, 17 de febrero de 2006.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

06/2230

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Relación de expedientes adjudicados por importe superior a 60.000,00 euros durante el año 2005.

Por medio del presente anuncio se hacen públicos los contratos formalizados por el Ayuntamiento de Torrelavega de cuantía superior a 60.000,00 Euros en el año 2005:

- Expediente: REHABILITACION INTEGRAL DE LA PASARELA LA BARQUERA EN TORRELAVEGA.

Adjudicatario: COMPOSAN CONSTRUCCION, S.A.

Importe de la adjudicación: 88.300,00 Euros.

- Expediente: REHABILITACION PINTADO DE FACHADAS EN BARRIO NUEVA CIUDAD, 1ª FASE.

Adjudicatario: COTEXANT, S.A.

Importe de la adjudicación: 144.130,35 Euros.

- Expediente: URBANIZACION DEL CRUCE DEL BOULEVARD RONDA CON LA AVENIDA DE PALENCIA.

Adjudicatario: ASCAN, EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTION, S.A.

Importe de la adjudicación: 308.573,60 Euros.

- Expediente: ADQUISICION DE UNA BARREDORA ASPIRADORA COMPACTA AUTOPROPULSADA

Adjudicatario: SCHMIDT IBERICA DE EQUIPOS DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS, S.A.

Importe de la adjudicación: 102.950,00 Euros

- Expediente: REMODELACION DE ACCESO NORTE AL MERCADO NACIONAL DE GANADOS

Adjudicatario: ASCAN, EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTION, S.A.

Importe de la adjudicación: 129.807,76

- Expediente: ADQUISICION DE MOBILIARIO CON DESTINO A LA CREACION DEL CENTRO DE PROMOCION E INNOVACION TECNOLOGICA

Adjudicatario: HERPESA, S.L.

Importe de la adjudicación: 109.230,87 Euros.

- Expediente: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE ELECTRICIDAD.

Adjudicatario: HIDROSELEC, S.A.

Importe de la adjudicación: 60.000,00 Euros.

- Expediente: URBANIZACION DE CALLE RAIMUNDO CICERO ARTECHE.

Adjudicatario: COSALPA FIGUERAS, S.A.

Importe de la adjudicación: 89.500,00 Euros.

- Expediente: URBANIZACION EN CALLE JULIO VELARDE Y PLAZA DE LA LLANA

Adjudicatario: MONTAJES Y OBRAS PUBLICAS, S.L.

Importe de la adjudicación: 315.000,00 Euros.

- Expediente: URBANIZACION DE CALLE JUNTO AL CAMPO DEL MALECON

Adjudicatario: ASCAN, EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTION, S.A.

Importe de la adjudicación: 85.301,74 Euros.

- Expediente: PAVIMENTACION DE APARCAMIENTOS EN LA AVENIDA DE LA CONSTITUCION Y AVDA. FERNANDO ARCE

Adjudicatario: SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.

Importe de la adjudicación: 83.306,54 Euros.

- Expediente: SANEAMIENTO EN VARIOS PUNTOS DE GANZO Y DUALEZ

Adjudicatario: SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ODEMAN, S.L.

Importe de la adjudicación: 134.000,00 Euros.

- Expediente: SUMINISTRO DE EQUIPOS FRIGORIFICOS PARA CAMARAS Y SALAS DE ELABORACION

Adjudicatario: MERCANTIL ESPAÑOLA DE REFRIGERACION, S.L.

Importe de la adjudicación: 105.739,80 Euros.

- Expediente: ACONDICIONAMIENTO DE VIALES EN LA CIUDAD DE TORRELAVEGA, DUALEZ Y TANOS

Adjudicatario: ASCAN, EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTION, S.A.

Importe de la adjudicación: 69.838,55 Euros.

- Expediente: ASFALTADOS EN JUAN XXIII, HERMILIO ALCALDE DEL RIO, RUIZ

TAGLE Y CONDE TORREANAZ

Adjudicatario: ASCAN, EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTION, S.A.

Importe de la adjudicación: 108.120,21 Euros.

- Expediente: ASISTENCIA TECNICA CON DESTINO A LA REDACCION DEL PLAN DE TRANSPORTE PUBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Adjudicatario: GRUPO DE INGENIERIA DE SISTEMAS DE TRANSPORTE DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.

Importe de la adjudicación: 91.170,00 Euros.

- Expediente: EQUIPAMIENTO ESCENICO DEL TEATRO CONCHA ESPINA

Adjudicatario: UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A./ARRUTI SANTANDER, S.A./CHEMTROL DIVISION TEATRO, S.A.

Importe de la adjudicación: 2.339.635,40 Euros.

- Expediente: EQUIPAMIENTO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACION DE AUTOBUSES. TELECOMUNICACIONES.

Adjudicatario: COMERCIAL DE ELECTRONICA Y SEGURIDAD, S.L.

Importe de la adjudicación: 73.320,00 Euros.

- Expediente: ACONDICIONAMIENTO DE LA ESTACION DE AUTOBUSES. OBRA CIVIL

Adjudicatario: ASCAN, EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTION, S.A.

Importe de la adjudicación: 219.112,88 Euros.

- Expediente: ACONDICIONAMIENTO DE LCOALES EN EL PARQUE DE BOMBEROS

Adjudicatario: ASCAN, EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTION, S.A.

Importe de la adjudicación: 1.267.566,10 Euros

- Expediente: AMPLIACION DEL CEMENTERIO DE VIERNOLAS

Adjudicatario: SIECSA, CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.

Importe de la adjudicación: 223.203,00 Euros.

- Expediente: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS INSTALACIONES MUNICIPALES

Adjudicatario: REPSOL YPF

Importe de la adjudicación: 167.643,00 Euros.

Torrelavega, 17 de febrero de 2006.—La alcaldesa-presidenta, Blanca Rosa Gómez Morante.

06/2231

JUNTA VECINAL DE IBIO

Anuncio de subasta para la enajenación de aprovechamientos forestales de los montes Gustio y Cizura número 20, Mozagro número 23, Ibio 24-bis, Arraigadas y Trabucones número 25 y La Cuera número 26.

Autorizada por el Servicio de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria, se anuncia la enajenación, mediante subasta pública de los aprovechamientos forestales siguientes:

Monte Gustio y Cizura número 20.

Lote: Número 1.- Árboles: 1.587. Especie: E.G. Volumen: 1.087.m.c. Euros: 26.946,73 (Al sitio Cotera).

Monte Mozagro número 23.

Perteneciente a las Juntas Vecinales de Ibio, Mazcuerras, Cos y Ontoria.

Lote: Número 1.- Árboles: 6.688. Especie: Pino Insigne. Volumen: 5.794 m.c. Euros: 208.584,00 (Al sitio El Portugués).

Monte Ibio número 24-bis.

Lote: Número 1.- Árboles: 772. Especie: E.G. Volumen: 141 m.c. Euros: 3.495,39. (Al sitio El Cornal).

Monte Arraigadas y Trabucones número 25 Consorcio:

Número 1.- Don Eloy Ortiz Sansegundo. Árboles: 1.007. Especie: E.G. Volumen: 125 m.c. Euros: 3.098,75.

Monte La Cuera número 26.

Perteneciente a las Juntas Vecinales de Ibio y Coó de Buelna.

Lote: Número 1.- Árboles: 553. Especie: Pino Insigne. Volumen: 1.027. Euros: 46.215,00. (Al sitio La Pontecia) Todos ellos a riesgo y ventura de los adjudicatarios.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento der Mazcuerras, bajo la Presidencia del Sr. presidente de la Junta Vecinal de Ibio o, en su defecto, por la secretaria y vocal que él designe, a las doce horas del día siguiente hábil una vez transcurridos quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.

En caso de resultar desierta la subasta de algún lote, se celebrará segunda subasta a los ocho días naturales siguientes, en el mismo sitio y hora, admitiéndose proposiciones durante los siete días anteriores a la misma.

Para tomar parte en la subasta será necesario depositar en la Secretaría del Ayuntamiento una fianza provisional del 2% del tipo de licitación, y la definitiva del 4% del precio de adjudicación, debiéndose de ajustar el aprovechamiento a lo dispuesto en los pliegos general y especial de condiciones técnico facultativas vigentes.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se inserta y habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de nueve a trece.

Modelo de proposición: D.con DNI... sobre aprove-

chamientos forestales de la Junta Vecinal de Ibio, ofrece la cantidad deEuros por el lote de arboles aforados en ...m.c., en el monte número.....de U.P. Lugar, fecha y firma.

Gastos e impuestos: Será de cuenta de los adjudicatarios el pago del porcentaje de IVA aplicable al precio de adjudicación.

Riaño de Ibio, Mazcuerras, Cos y Ontoria, 24 de febrero de 2006.—El presidente de la Junta Vecinal de Ibio, José Manuel Gómez González.—La presidenta de la Junta Vecinal de Coó, Isabel Fernández Quijano.—El presidente de la Junta Vecinal de Mazcuerras, José Antonio Mier Laguillo.—El presidente de la Junta Vecinal de Cos, Francisco García González.—El presidente de la Junta Vecinal de Ontoria, Eugenio González Casas.

06/2423

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Orden SAN/3/2006, de 28 de febrero, por la que se establecen las normas que regulan los pagos satisfechos mediante anticipos de caja fija en la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

El artículo 17.Dos de la Ley 5/2005, 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de Cantabria para el año 2006, prevé la necesidad de establecer las normas que regulan los pagos satisfechos mediante anticipos de caja fija, determinando los criterios generales de los gastos que puedan ser satisfechos por tal sistema, los conceptos presupuestarios a los que serán aplicables los límites cuantitativos establecidos para cada uno de ellos, su aplicación al presupuesto y cuantas estimaciones se consideren oportunas.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 121 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria

DISPONGO

Artículo 1.- Establecimiento del sistema de anticipos de caja fija.

Los gastos periódicos o repetitivos aplicables al capítulo II «Gastos corrientes en bienes y servicios» imputables al Presupuesto de Gastos de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, podrán ser atendidos mediante el sistema de anticipos de caja fija.

Artículo 2.- Importe máximo y conceptos aplicables al sistema de anticipos de caja fija.

1.- La cuantía global de los anticipos de caja fija concedidos no podrá superar el 10% del total de créditos del capítulo destinado a gastos corrientes en bienes y servicios del Presupuesto vigente en cada momento.

2.- No podrán aplicarse gastos al anticipo de caja fija, distintos a los incluidos en el artículo 1 del Decreto 3/1998, de 8 de enero, sobre anticipos de caja fija.

3.- La cuantía máxima del anticipo de caja fija en el capítulo II del Presupuesto de Gastos de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales para 2006 y las aplicaciones presupuestarias a las que serán aplicables los límites cuantitativos establecidos serán las recogidas en el Anexo I de esta Orden.

Artículo 3.- Mantenimiento de existencias en efectivo.

Se autoriza a las Habilitaciones números 1, 2, 3 y 4 de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales la existencia de efectivo por una cuantía de 600 ? cada una, para atender necesidades imprevistas y gastos de menor cuan-